

# SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE FRESNILLO



**"SIAPASF"**



**DEPENDENCIA:** SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS (SIAPASF).

**SECCIÓN:** COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

**NÚMERO DE ACTA:** NÚMERO 8

**EXPEDIENTE:** SESIÓN ORDINARIA/CT/04/2021.

**TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS (SIAPASF), DE FECHA VEINTITRES (23) DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021). CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES.**

En la Ciudad de Fresnillo, Zacatecas; siendo las **DOCE HORAS DEL DÍA VEINTITRES (23) DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021)**, reunidos los integrantes del Comité de Transparencia del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Fresnillo, Zacatecas, (SIAPASF), en la Sala de Juntas de dicho Sistema, ubicada en calle Rosas Moreno número tres (3), Col. Centro, C.P. 99000, de la ciudad de Fresnillo, Zacatecas y, habiendo sido debidamente convocados por el **C.P. CARLOS QUINTANAR LUNA**, en su calidad de Presidente del Comité de Transparencia del "SIAPASF", mediante los oficios número: **036, 037** respectivamente, expediente: **CT/21**, de fecha veintiuno (21) de julio del año dos mil veintiuno (2021), para celebrar Sesión bajo el siguiente:

## **ORDEN DEL DÍA:**

**PUNTO NÚMERO 1.-** Lista de Asistencia y Declaración de Quórum para Sesionar.

**PUNTO NÚMERO 2.-** Lectura y, en su caso, Aprobación del Orden del Día.

**PUNTO NÚMERO 3.-** Análisis, revisión y en su caso aprobación de la información correspondiente a las obligaciones de transparencia presentadas por los responsables de las respectivas áreas que conforman el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Fresnillo, Zacatecas (SIAPASF) relativos al informe

# SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE FRESNILLO



“SIAPASF”



trimestral del periodo comprendido del 1º. de abril al 30 de junio del año dos mil veintiuno (2021), para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Zacatecas.

**PUNTO NUMERO 4.-** Atención a la solicitud de información recibida por medio del Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Zacatecas en su Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) INFOMEX, **solicitud de información número 00444321** requerida por el solicitante **Silvia Navarro**.

**PUNTO NUMERO 5.-** Planteamiento a la respuesta a la fracción XVI B del artículo 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, en solventación a las observaciones resultado de la verificación de oficio a las obligaciones de transparencia en su oficio IZAI/PLENO-629-012/2021 formato correspondiente para su llenado a la Delegación Sindical signado en la Tabla de Aplicabilidad.

**PUNTO NÚMERO 6.-** Planteamiento de la declaración patrimonial de los Trabajadores del SIAPASF.

**PUNTO NÚMERO 7.-** Asuntos Generales.

**PUNTO NÚMERO 8.-** Clausura de la Sesión.

**ACTO SEGUIDO,** se procede al desahogo de todos y cada uno de los puntos del Orden del Día:

**PUNTO NÚMERO 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM PARA SESIONAR.**

**En uso de la voz,** el **C.P. CARLOS QUINTANAR LUNA**, manifiesta:

Buenos días, procedo a pasar lista de asistencia para verificar si existe quórum legal para sesionar: **C.P. CARLOS QUINTANAR LUNA**, *Presidente del Comité de Transparencia del “SIAPASF”*. - **Presente.** **LIC. J. GUADALUPE MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, *Secretario del Comité de Transparencia del “SIAPASF”*. - **Presente.**

# SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE FRESNILLO



“SIAPASF”



**LAE. JUAN CARLOS LAREDO RAMOS**, Vocal del Comité de Transparencia del “SIAPASF”. - **Presente.**

Estando presentes todos los miembros del Comité de Transparencia, **SE DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.**

**PUNTO NÚMERO 2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN.**

**En uso de la voz**, el **C.P. CARLOS QUINTANAR LUNA**, manifiesta:

Señores integrantes del Comité de Transparencia, una vez que se ha dado lectura previa a los puntos que conforman el orden del día relativo a la presente convocatoria, les pido la omisión, de nueva cuenta, de su lectura y que, procedamos, en su caso, a su aprobación:

Señores Miembros de este Comité, someto a su consideración la aprobación del Orden del Día, pidiendo que quienes estén por la afirmativa de su aprobación, lo manifiesten levantando su mano. **SE APRUEBA, POR UNANIMIDAD, EL ORDEN DEL DÍA.**

**PUNTO NÚMERO 3.- ANALISIS, REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INFORMACION CORRESPONDIENTE A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA PRESENTADAS POR LOS RESPONSABLES DE LAS RESPECTIVAS AREAS QUE CONFORMAN EL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS (SIAPASF) RELATIVOS AL INFORME TRIMESTRAL DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1º DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021), PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 33 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE ZACATECAS.**

# SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE FRESNILLO



“SIAPASF”



En uso de la voz, el C.P. CARLOS QUINTANAR LUNA manifiesta:

Señores integrantes del Comité, respecto del punto que nos ocupa toda vez que, es la Titular de la Unidad de Transparencia del SIAPASF, **LICENCIADA MARIA GUADALUPE ELIZALDE TORRES**, quien se encarga de recabar la información materia del punto a tratar y que se encuentra presente en esta Sesión, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 27 párrafo primero de la Ley que rige la materia, sugiero la participación de la misma, para que nos detalle al respecto. Adelante, por favor, Licenciada.

En uso de la voz la Licenciada **MARIA GUADALUPE ELIZALDE TORRES** manifiesta:

A esta fecha se han recibido los formatos con la información correspondiente a las obligaciones de transparencia de cada una de las áreas de oportunidad, de acuerdo a su responsabilidad expresa en los artículos 39 y 40 de la Ley que rige la materia, estando en condiciones de realizar la actualización de la información correspondiente al segundo trimestre 2021 en la Plataforma Nacional de Transparencia en cuanto éste Comité así lo apruebe.

En uso de la voz, el C.P. CARLOS QUINTANAR LUNA, manifiesta:

Señores integrantes del Comité, una vez que, hemos escuchado a la Titular de la Unidad de Transparencia del SIAPASF, les pido que, si alguno de Ustedes desea hacer uso de la voz al respecto, así lo haga en éste momento.

En uso de la voz el L.A.E. **JUAN CARLOS LAREDO RAMOS**, manifiesta:

Buenos días: Considero que una vez analizada, revisada y validada la información correspondiente a las obligaciones de transparencia hecha llegar a la Unidad de Transparencia, por parte de los responsables de las diversas áreas que conforman el SIAPASF y dado que, es necesario dar cumplimiento en forma y tiempo y de acuerdo a lo que establece el artículo 33 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, resulta procedente subir dicha información a la Plataforma Nacional de Transparencia, siendo responsables de la misma quienes la generaron, en los términos que así lo hicieron.

# SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE FRESNILLO



“SIAPASF”



En uso de la voz el C.P. CARLOS QUINTANAR LUNA manifiesta:

Señores integrantes del Comité, toda vez que hemos escuchado las participaciones inherentes al punto que nos ocupa, les pido procedamos, en su caso a su aprobación, pidiéndoles que quienes estén por la afirmativa, lo manifiesten levantando su mano.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD PARA QUE SE PROCEDA A REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, RELATIVA AL INFORME TRIMESTRAL DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1º. DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021) (SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO 2021) POR LOS RESPONSABLES DE LAS RESPECTIVAS ÁREAS QUE CONFORMAN EL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS (SIAPASF) DANDO ASÍ CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 33 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE ZACATECAS, SIENDO RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN QUIENES LA GENERARON, EN LOS TÉRMINOS QUE ASÍ LO HICIERON.**

**PUNTO NUMERO 4.-** Atención la solicitud de información recibida por medio del Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Zacatecas en su Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) INFOMEX, **solicitud de información número 00444321** requerida por el solicitante **Silvia Navarro**.

En uso de la voz el **LICENCIADO J. GUADALUPE MARTINEZ MARTINEZ** Titular de la Unidad Jurídica del SIAPASF y Secretario de éste Comité de Transparencia manifiesta:

Buenas tardes integrantes del Comité de Transparencia, saludo igualmente a la Titular de la Unidad de Transparencia del SIAPASF, Licenciada María Guadalupe Elizalde Torres expongo a Ustedes que por la naturaleza de la información que se solicita relacionada con la C. Karla Martínez se turne la solicitud a la Subdirección

# SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE FRESNILLO



**"SIAPASF"**



Administrativa con el objeto de recibir la respuesta que corresponde al status laboral y demás información solicita, y una vez recibida la respuesta correspondiente se proceda a dar contestación por medio de la misma Plataforma Nacional de Transparencia en tiempo y forma.

**En uso de la vos el C.P. CARLOS QUINTANAR LUNA manifiesta:**

Señores integrantes de éste Comité de Transparencia. Licenciada María Guadalupe Elizalde Torres Titular de la Unidad de Transparencia del SIAPASF de mi parte manifiesto estar de acuerdo con la propuesta que hace el Licenciado J. Guadalupe Martínez Martínez en el sentido que se turne esta solicitud de información de la C. Silvia Navarro a la Subdirección Administrativa, a quien corresponde el análisis y respuesta a los puntos e información solicitados.

**En uso de la voz el L.A.E. JUAN CARLOS LAREDO RAMOS manifiesta:**

Buenas tardes a todos, después de haber escuchado las consideraciones expuestas por el Licenciado J. Guadalupe Martínez Martínez, respecto a este punto de solicitud de información de la C. Silvia Navarro de mi parte expreso mi total acuerdo a lo propuesto y sugerencia de turnar ésta solicitud a la Subdirección Administrativa del SIAPASF área que tiene los elementos de información para dar cabal cumplimiento a lo solicitado.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE LA SOLICITUD DE INFORMACION PRESENTADA POR MEDIO DEL SISTEMA DE SOLICITUDES DE INFORMACION DEL ESTADO DE ZACATECAS EN SU PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA E IDENTIFICADA CON EL NIMERO 00444321 REQUERIDA POR LA C. SILVIA NAVARRO SEA TURNADA A LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA ÁREA EN LA QUE POR LA NATURALEZA DE LA INFORMACION SOLICITADA CORRESPONDE SU GESTION, ESPERANDO LA RESPUESTA RECIBIDA DE ESTA SUBDIRECCION PARA DAR CUMPLIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA CON ESTA SOLICITUD.**

# SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE FRESNILLO



“SIAPASF”



**PUNTO NUMERO 5.-** Planteamiento a la respuesta a la fracción XVI B del artículo 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, en solventación a las observaciones resultado de la verificación de oficio a las obligaciones de transparencia en su oficio IZAI/PLENO-629-012/2021 formato correspondiente para su llenado a la Delegación Sindical signado en la Tabla de Aplicabilidad.

**En uso de la vos el C.P. CARLOS QUINTANAR LUNA manifiesta:**

Nuevamente Buenas Tardes integrantes del Comité de Transparencia y Licenciada María Guadalupe Elizalde Torres, respecto de del planteamiento relacionado con las observaciones resultado de la verificación de oficio a las obligaciones de transparencia, en relación al formato correspondiente para su llenado a la delegación sindical signado en la Tabla de aplicabilidad pido a la Licenciada María Guadalupe Elizalde Torres Titular de la Unidad de Transparencia, exponga la problemática que existente para solventar las observaciones respecto de la fracción XVI B, mencionada en el punto que se trata:

**En uso de la voz la Licenciada MARIA GUADALUPE ELIZALDE TORRES manifiesta:**

Buenas tardes señores integrantes del Comité de Transparencia, con su permiso señor presidente del Comité, como es de su conocimiento, este Sistema de agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Fresnillo como sujeto obligado, ha dado cumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en los artículos 39 y 40 de la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del estado de Zacatecas.

Como Ustedes saben espáticamente el Artículo 39 de la mencionada Ley, consta de 48 fracciones que se encuentran contenidas en la Tabla de Aplicabilidad distribuidas en las áreas administrativas para dar cumplimiento con el llenado de los formatos correspondientes para cada fracción.

# SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE FRESNILLO



“SIAPASF”



El Art. 39 fracción XVI B, expone lo siguiente:

**Artículo 39** Los sujetos obligados pondrán a disposición del público y mantendrán actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan:

**FRACCION XVI.** *Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos;*

Ahora bien en fecha 2 de julio de 2021, que se recibe la notificación de la verificación de oficio a las obligaciones de transparencia marcada con el número de oficio IZAI/PLENO-629-012/2021 expediente IZAI/VOT-012/2021, visto para dictaminar acerca del cumplimiento de la publicación de las obligaciones de transparencia en la Plataforma Nacional de Transparencia por el Sujeto Obligado SIAPASF, que el Instituto Zacatecano de Transparencia realiza conforme al programa anual de las obligaciones en materia de transparencia correspondiente al ejercicio 2021, de lo que en el considerando quinto de la verificación, se encontró que el sujeto obligado no se ajusta a lo establecido por la Ley Local de Transparencia y demás disposiciones relacionadas, situación que se registró en memoria técnica de verificación donde se observa que el índice global de cumplimiento en portales de transparencia es de 95.95% de lo cual se desprende que existe incumplimiento.

Las observaciones fueron al Artículo 39 fracciones I, VIII y XVI B, de lo que se turnaron los oficios a las áreas correspondientes para su solventación, las áreas observadas realizaron las acciones oportunas en lo referente a cada una de ellas.

Basados en lo establecido en la Tabla de aplicabilidad del Organismo Operador, la Fracción XVI B, corresponde su llenado en los formatos correspondientes a la delegación sindical, por lo que en fecha 5 de julio de 2021, se turnó oficio el número 934 de la Dirección General, en el que se solicita a la Delegación Sindical la información para dar cumplimiento y solventar las observaciones respecto de la fracción en cuestión, a lo que la delegación sindical dio respuesta en fecha 23 de julio de 2021 con oficio marcado con el número 034 en el que expone 5 puntos en lo



# SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE FRESNILLO



“SIAPASF”



que precisa las obligaciones que establece La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas al SUTSEMOP como sujeto obligado.

Si nosotros vemos las partes del formato que corresponde a la fracción XVI B, entre otros de los criterios solicita:

- El “Hipervínculo al informe de uso de recursos, en su caso”,
- “Hipervínculo al Programa con Objetivos y metas por los que se entregan los recursos en su caso”
- Hipervínculo a programas con objetivos y metas”

En el pliego de peticiones del año 2018, quedo establecido una aportación mensual para la delegación sindical, cosa que este Organismo operador ha dado el pleno cumplimiento.

Considerando que a la delegación sindical se le otorga la cantidad establecida en el pliego de peticiones, y que es del recurso público del SIAPASF, es por ello que se le ha solicitado la información.

A lo que ha respondido con el oficio que ya se mencionó y que consideramos no es lo requerido para dar cumplimiento en el llenado del formato en el criterio que corresponde.

Ya en repetidas ocasiones se les ha hecho el planteamiento en lo referente a los criterios, pero no hemos tenido la respuesta específica para crear el hipervínculo requerido.

Por todo lo anterior expuesto solicito a este Comité de Transparencia, me indiquen la mejor solución al respecto.

**En uso de la voz, el C.P. CARLOS QUINTANAR LUNA, manifiesta:**

Señores integrantes del Comité, toda vez que hemos escuchado la exposición al punto que nos ocupa, y si ya se ha dialogado en varias ocasiones con la delegación sindical tanto verbal como por escritos que se les han hecho, y si han dado respuesta con oficio. Considero que sea la respuesta que han dado por escrito la que se suba a

# SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE FRESNILLO



“SIAPASF”



la plataforma en el formato que corresponda para solventar las observaciones que se nos hicieron en la revisión que ya se nos mencionó. En caso de alguna sanción o denuncia, queda de manifiesto que este Organismo Operador como Sujeto Obligado, está dando cumplimiento y al mismo tiempo está solicitando la información de quien la genera.

**En uso de la voz el L.A.E. JUAN CARLOS LAREDO RAMOS manifiesta:**

Buenas tardes a todos, después de haber escuchado las consideraciones expuestas por la Licenciada María Guadalupe Elizalde Torres y la delegación sindical no ha dado otra respuesta, y ya que según lo manifestado la delegación sindical no da la respuesta de acuerdo a lo solicitado, pongo a su consideración si están de acuerdo suban el documento con el que da respuesta en el entendido de que se sube por ser lo que entrega la delegación sindical, por lo que si existe alguna señalización o sanción se aplique a quien genera la respuesta, que es la delegada sindical del SIAPASF, y que seguiremos pugnando para que entregue la información de la forma correcta de acuerdo a los requerimientos que marca la Ley de Transparencia.

**En uso de la voz, el C.P. CARLOS QUINTANAR LUNA, manifiesta:**

Señores integrantes del Comité, toda vez que hemos escuchado las participaciones inherentes al punto que nos ocupa, les pido procedamos, en su caso a su aprobación, pidiéndoles que quienes estén por la afirmativa, lo manifiesten levantando su mano.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD PARA QUE SE PROCEDA A LA SOLVENTACIÓN A LA OBSERVACION RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE OFICIO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA MARCADA CON EL NÚMERO DE OFICIO IZAI/PLENO-629-012/2021 EXPEDIENTE IZAI/VOT-012/2021 A LA FRACCIÓN XVI B DEL ARTICULO 39 DE LA LEY DE TRANSPERENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE ZACATECAS, CON EL OFICIO DE RESPEUSTA QUE HA ENVIADO LA DELEGACION SINDICAL.**

**PUNTO NÚMERO 6.- Planteamiento de la declaración patrimonial de los Trabajadores del SIAPASF.**

# SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE FRESNILLO



**“SIAPASF”**



**En uso de la voz, el C.P. CARLOS QUINTANAR LUNA, manifiesta:**

Es en la fracción XII del artículo 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Zacatecas, en la que se llena el formato referente a las declaraciones patrimoniales de los trabajadores del SIAPASF, en este caso queremos hacer el planteamiento de que anteriormente se ha estado subiendo a la plataforma el acuse de recibido personal y el oficio que se entrega a la Auditoría Superior del Estado en el que se entera de que se ha cumplido con dicha obligación. De lo que se expone que se siga realizando la misma dinámica, en el entendido de que de no ser la opción que debe realizarse, se realizaran los trabajos correspondientes para el cumplimiento como deba ser para tal caso.

Señores integrantes del Comité, toda vez que hemos expuesto el punto que nos ocupa, les pido procedamos, en su caso a su aprobación, pidiéndoles que quienes estén por la afirmativa, lo manifiesten levantando su mano

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD PARA QUE LA INFORMACION QUE SE SUBA EN ESTE SEGUNDO TRIMESTRE 2021 REFERENTE A LOS FORMATOS CORRESPONDIENTES A LA FRACCION XII REFERENTE A LAS DECLARACIONES PATRIMONIALES A LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, LOS ACUSES DE RECIBIDO Y EL OFICIO ENVIADO A LA ASE (AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO) EN EL QUE SE ENTERA QUE SE HA CUMPLIDO CON DICHA OBLIGACION.**

## **PUNTO NÚMERO 7.- ASUNTOS GENERALES.**

**En uso de la voz, el C.P. CARLOS QUINTANAR LUNA, manifiesta:**

No habiendo asuntos generales que tratar, procedamos al desahogo del siguiente punto del orden del día.

**SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y  
SANEAMIENTO DE FRESNILLO**



**“SIAPASF”**



**PUNTO NÚMERO 8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

**En uso de la voz, el C.P. CARLOS QUINTANAR LUNA, manifiesta:**

Señores Integrantes del Comité, les agradezco su presencia y les pido nos pongamos de pie. Siendo las **CATORCE HORAS DEL DÍA VEINTITRES (23) DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021)**, declaro formalmente clausurada la sesión que nos ocupa.

  
\_\_\_\_\_  
**C.P. CARLOS QUINTANAR LUNA.**

Presidente del Comité de Transparencia del “SIAPASF”.

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. J. GUADALUPE MARTÍNEZ MARTÍNEZ.**

Secretario del Comité de Transparencia del “SIAPASF”.

  
\_\_\_\_\_  
**LAE. JUAN CARLOS LAREDO RAMOS**

Vocal del Comité de Transparencia del “SIAPASF”.

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. MARÍA GUADALUPE ELIZALDE TORRES.**

Titular de la Unidad de Transparencia del “SIAPASF”